

**Análisis Regional España / Economía Digital**

# I+D en España: con los fondos NGEU no basta

Invertia, El Español (España)

**Rubén Veiga**

La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) son, sin duda, asignaturas pendientes de España. El pobre desempeño en este terreno tiene severas consecuencias sobre nuestra economía como, por ejemplo, el nulo crecimiento de la productividad laboral durante los últimos años, con el consecuente impacto en los salarios. Así, nuestro sistema productivo se encuentra atrapado en un círculo vicioso de bajo valor añadido en el que la precariedad laboral y el escaso crecimiento de las empresas se retroalimenta con el bajo nivel de inversión en investigación y desarrollo (I+D). En un contexto de creciente automatización del trabajo y de transición ecológica y digital, los próximos años son cruciales para que España use los recursos extraordinarios del Next Generation EU (NGEU) para dar un paso adelante en el campo de la innovación. Si bien se ha formado un consenso alrededor de la necesidad de que nuestro país se ponga al nivel de la UE en términos de I+D, es importante acertar en el diagnóstico y en las medidas necesarias para conseguirlo.

En 2019, el gasto total en I+D en España fue del 1,2% del PIB, muy lejos del nivel medio de la UE (2,1%). Esta diferencia se explica, principalmente, por la contribución del sector privado, que lleva estancada una década en torno al 0,7% del PIB, la mitad de la media europea. Pero, ¿por qué las empresas españolas gastan menos en I+D que sus homólogas europeas? Una de las explicaciones recurrentes en el debate público es que el modelo productivo español está dominado por sectores poco innovadores como la hostelería o la construcción residencial. Sin embargo, aunque la composición sectorial es un factor relevante, un análisis de los datos disponibles revela que la distribución por tamaño de las empresas es significativamente más importante. Las [estimaciones de BBVA Research](#) indican que si España tuviera una distribución por tamaño como la que presentan las empresas alemanas, la inversión en I+D sería más del doble que la actual. Por su parte, la composición sectorial solo explicaría un 12% de la brecha en I+D con respecto a Alemania, frente al 33% causado por el tamaño empresarial.

¿Por qué este último parece ser tan importante a la hora de innovar? En general, las grandes empresas tienen ventajas en cuanto al acceso a la financiación y a las economías de escala, pudiendo hacer frente a costes fijos que son inasumibles para una empresa de menor tamaño. En todo caso, las empresas más jóvenes pueden beneficiarse de una mayor flexibilidad en la toma de decisiones, pero necesitan de un entorno que facilite el intercambio de conocimiento y el acceso a financiación y a ayudas públicas. Por otra parte, la comparativa internacional ofrecida por la Encuesta de Innovación Comunitaria (CIS) indica que las grandes empresas españolas se encuentran muy cerca de las europeas en términos de I+D+i, mientras que las pequeñas y medianas están muy por detrás. Esta divergencia es especialmente dañina en el caso de nuestra economía por la gran cantidad de pequeñas empresas.

Las dificultades que encuentran las pymes para innovar limitan a su vez la capacidad de crecer y la productividad. Para romper este círculo vicioso es fundamental reformar la regulación empresarial y las ayudas públicas a la I+D, cuyo diseño actual pone numerosos obstáculos al crecimiento de las empresas. Además, sería deseable minimizar la fragmentación regulatoria de las comunidades autónomas, que desincentiva la competencia y reduce el tamaño del mercado, lo cual restringe el potencial de expansión territorial de los negocios. Aun así, el reto de nuestro ecosistema empresarial requiere de medidas más ambiciosas que favorezcan el crecimiento y la innovación de las pymes. Por ejemplo, el impulso de los parques tecnológicos puede facilitar el intercambio de conocimiento entre empresas y la reducción de los costes fijos a los que se enfrentan las pymes cuando se trata de innovar. Por su parte, la transición de una financiación basada en préstamos hipotecarios hacia una mayor presencia del capital riesgo incentivaría la creación de capital intangible y aprovecharía el dinamismo de las *startups*.

Otras de las razones que aparecen con frecuencia a la hora de explicar la escasa innovación en las compañías españolas es la de la una “cultura empresarial” que no está interesada en la I+D. Dicha explicación nos puede llevar a pensar que estamos abocados a una escasez de innovación crónica, pero de nuevo la evidencia apunta a factores estructurales que pueden ser modulados con políticas públicas. Así, España está a la cola de Europa en la cualificación de empleados y empresarios, lo cual es el reflejo del alto fracaso escolar y del escaso éxito de la Formación Profesional (FP), entre otras razones. Asimismo, un mercado laboral que favorece la temporalidad y el tiempo parcial involuntario, ambos el doble que la media europea, es uno de los mayores obstáculos de cara a la formación y a la innovación en el sector privado.

Si bien es una buena noticia que los Presupuestos Generales recientemente aprobados incluyan un aumento de las partidas a I+D del 80% con respecto al año anterior, existe el riesgo de que estos recursos no lleguen a su destino. En este sentido, la OCDE ha señalado la ineficiencia de las administraciones públicas en España a la hora de ejecutar estos fondos como la principal causa del descenso del gasto en I+D en los últimos años. De hecho, según la AIReF, solo un 30% de las deducciones devengadas se hacen efectivas debido a los elevados requisitos normativos, a pesar de que España es uno de los países con una mayor deducción fiscal teórica a la I+D.

En el caso de la investigación pública, aunque su nivel de gasto no se encuentra tan lejos de la media europea, la calidad de la producción científica y de nuestras universidades tiene mucho margen de mejora. Entre otras prioridades, el sistema público de investigación debe implementar medidas que intensifiquen la tasa de transferencia de conocimiento con el sector privado, una de las más bajas de Europa. Por otro lado, la carrera investigadora requiere de una profunda modernización que acabe con la endogamia e introduzca un programa de *tenure-track* equiparable al de otras economías avanzadas que minimice así la precariedad y permita atraer y mantener talento.

En definitiva, España se juega mucho en los próximos años. Nuestra economía sufre de importantes desequilibrios y, en particular, nuestros niveles de I+D+i están muy lejos de lo deseable para afrontar el futuro. Con todo, hay que huir de narrativas fatalistas y afrontar las causas estructurales que obstaculizan la innovación. Los fondos NGEU son una oportunidad única para utilizar la I+D como palanca de cambio que nos permita impulsar nuestra productividad y crecimiento potencial. Sin embargo, para garantizar su éxito debe venir acompañado de reformas que incentiven el crecimiento de las empresas, mejoren la cualificación de empresarios y trabajadores, aumenten la eficiencia de las ayudas a la I+D y reformen los incentivos en el sistema público de investigación. Si no es así, el esperado aumento de recursos puede no traducirse en proyectos ejecutados o limitarse a una mejora que se desvanezca en los años posteriores.

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

